

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4876.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 24 de Octubre de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 24 DE OCTUBRE DE 1866.

Aun cuando hemos dado ya mas de un apunte biográfico del primer ministro de Prusia, nos parece que nuestros lectores han de ver con gusto la siguiente biografía que ha dado á luz «La Ilustracion inglesa».

«Carlos Oton de Bismark, del linaje de Schonhausen, el audaz y habilísimo ministro que ha conquistado la Alemania para Prusia, nació en la provincia de Brandemburgo en 1813, en el mismo año del universal levantamiento de la nacion germanica contra el imperio de Napoleon I, desde cuya época puede decirse que arranca el movimiento en favor de la unidad nacional entre las diferentes poblaciones de la raza germanica. El principal mérito de la obra del conde de Bismark en Alemania, como lo fué el del conde de Cavour en Italia, ha sido el de producir la coyuntura politica que ha permitido que las progresivas tendencias de la nacion dividida se hayan agrupado alrededor de uno de sus principales Estados, con motivo de la gran victoria militar alcanzada sobre la potencia rival, desde hace mucho tiempo considerada como representante de intereses antinacionales y anti-liberales. Por estos medios el reino de Prusia ha alcanzado en Alemania una supremacia análoga á la que obtuvo en Italia hace siete años el reino de Cerdeña, ó mejor dicho, usando el lenguaje consagrado del Piamonte.

Empero aqui concluye el paralelo entre la conducta de los estadistas aleman é italiano y no puede establecerse respecto á sus procederes en los negocios interiores, y especialmente en lo que concierne á las libertades constitucionales y franquicias del Estado que cada ministro respectivamente ha regido. Porque mientras Cavour se consagraba laudable y honestamente á introducir los principios del gobierno parlamentario, imitando el modelo de Inglaterra, con el fin de ganar el afecto de las otras poblaciones de Italia á la monarquia piamontesa por el atractivo ejemplo de la libertad, Bismark, por el contrario, se empeñó en ultrajar y corromper las instituciones representativas de Prusia hasta tal punto que hizo del rey casi un déspota, que pudiera colocarse en parangon con el imperio militar austriaco.

En los albores de su carrera Herr von Bismark no dió muestras de su futura elevacion. Estudió sucesivamente en las Universidades de Gotinga, de Greifswalde y de Berlin, y

se cuenta que en esta última secundó decididamente los turbulentos gastos del alemán Bürschen, y no desplegó grande aplicacion ni aptitud en sus estudios. Hasta aseguraron algunos de sus biógrafos que estuvo á pique de no poder pasar el exámen exigido para ingresar en el servicio civil, y que fué admitido por un especial favor. Su padre era un hidalgo de aldea, de noble estirpe, pero moderada renta; pero mas de un miembro de su familia ocupaban altos empleos, y Oton de Bismark no careció de influyentes padrinos.

Sin embargo, no obtuvo posicion mas alta que el cargo de superintendente Dykes en el Atimeok en la época de su eleccion, 1847, como diputado en la Dieta prusiana, habiendo tomado anteriormente asiento en la Asamblea provincial de la region del reino en que moraba.

Muy pronto se hizo notar como uno de los mas apasionados y á veces insolentes adalides del Junker, ó partido moderado conservador, manifestando ostensiblemente su desprecio hacia los principios del gobierno constitucional, ridiculizando las prácticas parlamentarias, negando que el rey de Prusia estuviese obligado á otorgar aquellas franquicias que solemnemente habian sido prometidas en el tiempo de la guerra contra Napoleon, declarando que la régia prerogativa emanaba, no del sentimiento del pueblo, sino de la gracia de Dios, y que creia de hecho ilimitada, salvo en aquellas voluntarias concesiones que la bondad del soberano quisiera hacer.

Estas opiniones no puede decirse que fueran estravios ni estravagancias de la juventud, sino que fueron proclamadas en todas las ocasiones desde que empezó á ocupar un importante puesto en la vida pública, que fué á los treinta y cinco años de edad. Repetidas veces atacó la libertad de imprenta y el desarrollo de la inteligencia entre las clases trabajadoras; llegó hasta el extremo de espresar el deseo de que fueran destruidos todos los grandes centros manufactureros y comerciales, para que solo las poblaciones meramente rurales obedeciesen las voluntades y caprichos de un gobierno absoluto.

Estos y otros excesos que apenas pueden encontrar analogia en ninguna época de la historia de los partidos ingleses, hicieron á Herr von Bismark uno de los hombres mas impopulares de su tiempo. Fué excluido de la asamblea nacional germanica en 1848, y vivió por algunos meses en el retiro y en la oscuridad; pero el año siguiente, después del triunfo de la reaccion, volvió á tomar asiento en la cámara de diputados de Berlin, representando al distrito de Zauche.

En este recinto comenzó nuevamente á zaherir en los mas amargos términos á los moderados liberales, y solia burlarse de las aspiraciones hacia la unidad alemana, que entonces principiaba á estimular el partido llamado de Gotha, asociándola á la causa de la libertad constitucional de Prusia. Herr von Bismark sostenia á su vez con entereza que la ventura y el progreso del Estado debian encontrarse en el prusianismo, y no en el germanismo. En esta época finja venerar á Austria como la genuina representante del antiguo poder de Alemania, mientras censuraba la guerra por el Schleswig-Holstein como un acto mezquino de revolucion, y como una violacion de los derechos del rey de Dinamarca; como una muestra de su sagacidad en materias de economia política, se puede recordar que fué el defensor de una ley por la cual se facultaba á las corporaciones mercantiles; lo mismo que en la Edad media, para fijar un precio arbitrario á cuantos géneros se vendiesen, y para señalar el número de aprendices que habian de ingresar en cada oficio.

(Se concluirá)

Seccion oficial.

La Gaceta del 21 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Las noticias de Puerto-Rico que ha traído el correo de la Habana alcanzaron al 15 de setiembre. Del Boletín mercantil extractamos lo siguiente:

—La barca italiana *Papá Costa*, que navegaba de Génova para este puerto con un cargamento de importancia, naufragó el 19 de agosto en la Anegada, perdiéndose todo menos la tripulacion, que llegó á Santomas en los botes de dicho buque.

—Escriben de varios puntos de la isla que las cosechas de café y arroz serán este año muy abundantes; el tiempo ha sido en general muy favorable á la agricultura, y si pasa el mes de octubre sin vientos tempestuosos, que suelen arrebatarse las esperanzas del agricultor, tendremos un buen año.

Leemos en *La Epoca*:

«Nos dicen de la Habana que de un momento á otro se esperaba en aquel puerto un poderoso monitor de dos torres, recientemente adquirido por el capitán general de la isla de Cuba. Según la ligera descripcion que se nos hace, debe ser una magnífica máquina de guerra, y monta estiones del mayor alcance conocido.»

Otro barco de la misma especie navegaba ya para las costas de España, debiendo tocar en Cádiz muy pronto.

Cuando esto se realice, la *Teuan* marchará á Rio-Janeiro á esperar el resultado de las amistosas gestiones á que los gabinetes de Inglaterra y Francia se prestaron para poner decoroso término á nuestra guerra con Chile.

Con los refuerzos adquiridos por nuestra marina, que son bastante mas eficaces que los cuatro barcos partechados de cualquier modo para hacer bulto en la escuadra chilo-peruana, podemos esperar tranquilamente el éxito de la mediacion ofrecida.

Además del nombramiento del señor Salaverría para presidente de las conferencias que han de celebrarse para tratar de la organizacion de la isla de Cuba, dicese como cierto, segun *La Epoca*, que tomarán parte en dichas conferencias como vocales designados por el ministerio de Ultramar, los señores Ardanaz, Vazquez Queipo, Gonzalez Olivares, Diaz Argüelles, Gonzalez del Corral y otros tan competentes como estos señores. Las conferencias darán principio el día 30, inaugurándose con toda solemnidad por el señor ministro del ramo.

Han llegado á Madrid comisionados de casas belgas con proposiciones de armamento para el ejército español. Son portadores de un modelo de carabina de aguja, mas perfeccionada que el fusil Chassepot, adoptado por el ejército francés. La sencillez del mecanismo de dicha carabina, unida á su bajo precio, pues no excede de 60 francos cada una, dan cierta importancia á las proposiciones, si bien hemos oido que solo en el caso de no haber las fábricas españolas, ó de no poder competir en la perfeccion del trabajo, se entraria en trato con las extranjeras. Así lo dice *La Epoca*.

Por el ministerio de Hacienda se ha abierto un crédito para la reforma de nuestro armamento, á fin de que en este punto no nos quedemos rezagados de lo que han dispuesto todas las potencias de Europa.

Leemos en *La Correspondencia* del 21: No solo es cierto, como ayer dijimos, contra lo que aseguraba otro periódico, que el señor ministro de Gracia y Justicia trata de llevar á cabo el arreglo general del clero parroquial, sino que, segun hemos oido, obra ya en poder del nuncio una Memoria de mas de treinta pliegos, redactada en la indicada secretaría, y muy pronto se publicará un real decreto relativo á este asunto.

La misma dice lo siguiente:

Por el correo de hoy se ha recibido la noticia de haberse dado cuenta oficialmente al gobierno peruano de que España aceptaba los buenos oficios de Francia ó Inglaterra para poner término á la

guerra. El gabinete de Lima, á la fecha del 14 de setiembre á que alcanzan las noticias, no habia contestado todavia. El comercio extranjero, que desea la paz, habia recibido con gran satisfaccion la nueva de que se negociaba para ella.

El «Pensamiento Español» con referencia á la «Presse» de Paris dice lo siguiente:

«Una carta de Roma nos informa de que la corte pontificia ha sentido gran satisfaccion por un despacho que el embajador de España ha puesto en su conocimiento. El general Calonge, ministro de Estado, ha dirigido á los embajadores españoles de Roma, Paris y Viena comunicaciones relativas al párrafo que la circular de Mr. Lavalette dedica á la cuestion de Roma. Estos despachos han producido en Roma la mas favorable impresion, no solo por esar redactados segun el espíritu que conviene á los sentimientos profundamente religiosos de España y de su soberana, sino porque espresa con mucha claridad las miras del ministerio actual acerca de la independencia de que hoy goza el Padre Santo».

Ha sido nombrado alcalde mayor de Puerto-Rico, en la vacante producida por ascenso á magistrado del Sr. Ondabaitia, D. Antonio Quintanilla, oficial que fué del ministerio de Gracia y Justicia.

El señor ministro de la Gobernacion ha aprobado lo propuesto por el director de telégrafos, y ha dispuesto que se desmonten las dos líneas telegráficas que desde Bilbao y Haro van por carretera á Vitoria, sustituyéndolas por las que por vía férrea desde Bilbao y Tudela van á terminar en Miranda, y estableciendo en su consecuencia cuatro conductores mas entre este último punto y Vitoria, sin que por efecto de esta medida se varíe el centro de esta poblacion.

En vista de una comunicacion del Capitán general de Castilla la Vieja solicitando autorizacion para alterar en casos determinados el servicio de las estaciones telegráficas correspondientes á su distrito, se ha declarado por el ministerio de la Gobernacion que estas medidas solo deben ponerse en práctica cuando fuesen reclamadas de una manera imprescindible, dando siempre cuenta á la direccion general del ramo, para los efectos á que haya lugar.

El señor Moyano ha declinado tambien la honra de formar parte del Consejo de instruccion pública. Hasta ahora, á pesar de lo que se ha dicho, son solo cuatro ó cinco los consejeros que no han aceptado sus nombramientos.

No será difícil que se adopte en breve alguna disposicion relativa á las capitánías generales suprimidas.

(136)

—Ese proyecto de matrimonio, porque creo como tú que le tiene, ¿estará en ese caso?
—¡Creerlo me espanta!
—Clemencia entonces se levantó erguida ante su madre, y en una actitud firme, aunque sin declamaciones ni extremos, dijo:
—Tranquilízate; ese matrimonio no se hará.
—¿Quién puede oponerse?
—¿Quién? murmuró la jóven.
Y añadió con entereza:
—Yo. Y para unirse á un hombre, no es preciso decir ante Dios y los hombres que se acepta por esposo, repitiéndolo al pie mismo del altar? Pues mientras yo no lo diga, no hay poder humano que nos pueda unir, y ese sí no le daré.
—¡Dios mío! murmuró la marquesa alzando los ojos al cielo, perdonadme lo que voy á decir, perdonadme lo que voy á hacer, y si soy culpable, no veáis en mi intencion mas que el deseo de dar á mi hija la felicidad.

(137)

Y deteniéndose, como si buscara fuerzas para continuar, dijo después de una pausa:
—Tu padre, hija mía, tan bueno, tan cariñoso para contigo, es á veces tenaz en sus deseos... y algo me advierte que ahora abriga uno que ha de sernos fatal. Desde que nos habló por primera vez del caballero de Martel, me he informado de ese hombre, he adquirido noticias de las relaciones que les unen... No podia dejar de mirar con interés un asunto que se relacionaba con tu porvenir, y las respuestas evasivas, difíciles, que he obtenido, me han hecho comprender, hija mía, que nada hay para tí de ventajoso en ese asunto... y que la dicha no te la ha de dar ese hombre.
Clemencia escuchaba con reojimientito estas palabras, entre las que sacaba su imaginacion el sentido verdadero, por mas que le fuese doloroso la acusacion interior que á su padre tenia que hacer.
—Te resistirás has dicho, pobre niña, continuó su madre, pero tú no sabes la

(140)

—¿Por qué?
—¡Parlíz! ¡Me habeis proporcionado una verdadera comedia en la mesal. No os perdía de vista y os veia empuñado cada vez mas...
—¡Leonardo!
—¡Bah! No me neguéis que habeis tratado de hacer la corte á Clemencia.
—Pero...
—Yo os habia colocado á su lado; ¡era una cosa natural! No se trata de eso.
—¿Pues ¿de qué entonces?
—Mi querido Enrique, sois perspicaz, dotado de una osadía incontestable, acostumbrado á una buena fortuna en vuestras empresas galantes, lo que os ciega un poco y os engríe...
—¿Os burláis, marqués?
—No tal, sígo interesándome por vos. Vuestra figura, vuestra elegancia, vuestras maneras son de aquellas que impresionan á ciertas mujeres... pero ¿cómo no habeis comprendido, astuto como sois, lo que era preciso hacer con otras?

(133)

Era para él un verdadero fenómeno fisiológico!
Un poco antes de las once se retiró todo el mundo, era casi tarde, porque la mayor parte de los concurrentes no tenia entonces que empezar las costumbres que cambian la noche en día.
El marqués salió con su amigo Enrique de Martel para fumar un cigarro en el club y pasar una hora con él antes de acostarse.
Algunos minutos antes decia á su mujer en voz baja, pero no tanto que Clemencia, que estaba al lado de su madre, no se enterase:
—Querida Isabel, me dais un placer invitando á Mr. de Martel para frecuentar vuestros salones.
—Mad. de Nizy comprimió un suspiro, y cuando el caballero se acercó á despedirse, le dijo:
—¡Caballero, sois amigo de mi marido y sereis acogido siempre en mi casa... con placer!
El caballero se apresuró á contestar que se consideraría dichoso al aprove-

Espectáculos

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Con superior permiso. Ultima y definitiva funcion a beneficio del publico...

Dichos señores, agradecidos en los pocos dias que sus companias han tenido el honor de trabajar ante un publico tan ilustrado como inteligente...

Administracion del Matadero y carnicerias.

Table with columns: Reses degolladas, Su peso. Rows: 74 cabezas de ganado vacuno, 333 id. de lanar y cabrio, Total consumo, Movimiento de la bolsa de quiebras, Existencia a fin de la semana anterior, Ingreso obtenido en la presente, Existencia que resulta para la entrante.

En la oficina de dicha administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen. Cordoba 19 de Octubre de 1866.

Boletin religioso.

Hoy. S. Rafael, arcangel, Custodio de Cordoba. JUBILIO CIRCULAR. En la iglesia del Juramento de S. Rafael. En la misma iglesia se celebrará a las diez una solemne funcion: predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

Aleance.

En la Gaceta del 22 se publican los importantes decretos que a continuacion copiamos; y además dos proyectos de Ley que regiran desde luego para llevarlos a cabo...

lo, dice El Irurac-bat, una excelente fotografia del famoso tonel de Heidelberg. Este tonel fué construido de orden de S. A. Electoral Carlos Teodoro...

Buen gusto. Encontrábase accidentalmente un soltero de los mas empadornados en medio de una reunion de señoras...

Lo mereció. En la pasada guerra de Bohemia, una brigada de artilleria prusiana al atravesar el galope un terreno quebrado y pantanoso...

Va de cuento. Figuraos que un cazador ve con desesperacion que la noche se aproxima sin tener en el morral una sola pieza...

Llevo eso en la empuñadura del sable como recuerdo mio. Aquella misma noche el artillero recibió cuarenta monedas de oro. Poco tiempo despues otro artillero que oyó contar el suceso...

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 20. Consolidado 35,00. Diferido 30,90.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado publico de esta capital desde las dos de la tarde del dia 18 de Octubre a igual hora del 19.

SEVILLA. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche.

MALAGA. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma.

JEREB. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llegará a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche.

JAEN. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana, legando a Málaga a las 4 y 22 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde. Para Sevilla, segunda expedicion, a las 7 y 15 minutos de la mañana.

Ferro-carriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche.

De Córdoba a Andujar. Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar a las 7 y 10 minutos de la mañana.

De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana, legando a Málaga a las 4 y 22 minutos de la tarde.

De Córdoba a Jerez. Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llegará a Jerez a las 7 y 44 minutos de la noche.

Para los pueblos de la sierra a las 4 y 30 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 11 y 4 minutos de la noche.

Section de Bobadilla a Antequera. Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 11 y 6 minutos de la mañana.

De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 12 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Pazo.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacombrá, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compania. Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del publico tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferro-carriil, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bojalance, Francisco Desela y Luis Valera.

Se reforman las leyes sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos y sobre gobierno y administracion de las provincias en los terminos que espresan los adjuntos proyectos de ley...

Dado en Palacio a 21 de Octubre de 1866—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Por consecuencia de lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha reformando la ley de 8 de enero de 1845 sobre organizacion y atribuciones de los ayuntamientos; y de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

La renovacion próxima que con arreglo a la ley habia de ser de la mitad de los concejales, será total; y por lo tanto deberán elegirse nuevamente todos los individuos que corresponden a cada ayuntamiento.

Dado en palacio a veinte y uno de octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

Para llevar a efecto lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha, reformando la ley de 25 de setiembre de 1863 sobre el gobierno y administracion de las provincias; y conformándose con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Quedan disueltas las actuales Diputaciones provinciales.

Art. 2.º Se procederá a la eleccion general de diputados provinciales, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la citada ley, en los dias 25, 26 y 27 del próximo mes de noviembre en la Peninsula e islas Baleares, y en los dias 2, 3 y 4 de diciembre siguiente en Canarias.

Art. 3.º Las nuevas diputaciones provinciales se instalarán en 1.º de enero de 1867 en la Peninsula e islas Baleares y Canarias, en cuyo dia verificaran su primera reunion ordinaria.

Dado en Palacio a 21 de Octubre de 1866.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Luis Gonzalez Brabo.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1866 Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.
 En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solar que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Otra huerta en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Alatalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartheya. Otra huerta al pago que nombran las Cañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del Cortijo del Charquillo, con el camino que vá de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas; al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantoniar de José María Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernan Gomez.

Venta. Se hace de la casa núm. 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redaccion de este periódico darán razon de quien es su dueño.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 3 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento

Venta. Se hace de un carro con tres mulas y los arreos de tiro por la mitad del precio de su valor: en el parador de S. Rafael fuera de la Puerta Nueva pueden verse.

Encuadernador. En el despacho de este periódico se necesita un oficial de encuadernador que tenga herramienta.

Bellota. Se arrienda el fruto de bellota del lugar de Torredorria. En la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodobar podrán verse.

Nueva Ecijana. Fernando Roman, cosario de Córdoba á Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo á sus muchos favorecedores y demás personas que le quieren honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, á las siete de su mañana, regresando los Miércoles y Sábados á las dos de la tarde; admitiendo pasajeros y encargos, á los precios siguientes:

Berlins, á la Carlota, 48 rs.—A Ecija, 30.—Interior, á la Carlota, 52.—A Ecija, 20.—Por cada arroba de esceso de peso, 3.
 Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Roldan, calle del Reloj.—En la Carlota, D. Andrés Gonzalez Acevedo.—En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puento, núm. 31, para montar en sus asientos.

Remonta de Córdoba, 4.º Establecimiento. El día 14 del actual á las once de su mañana se venden en pública subasta tres caballos de desecho de la espresada Remonta, en el cuartel de la Trinidad. Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Córdoba 22 de Octubre 1866. El Coronel, Santiago Gurrea.

Venta de Palomas. Se venden de varias clases, entre ellas colitejas superiores, rafeños prios y correos belgas que son mejores que los zorritos, pues vuelan á 700 leguas en 6 horas, por lo cual pueden buscar la comida á mayor distancia que aquellos. Badajillas núm. 8.

Arrendamiento. Se arrienda una casa para labor en la calle del Baño de la Cathedral núm. 2.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento.
 Compendio de teología dogmática ó breve exposición de las pruebas y de los dogmas de la Religion Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.º mayor, 34 rs. en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Alíot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolado, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumar produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.
 Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo núm. 59.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardin, corral y una esteva atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Acogidos. En los terrazgos de la hacienda de la Albayda y hazas pago de la Matriz baja y Agujones que hay en buenos y abundantes pastos, en el ruedo y término de esta Ciudad, que linda todo con la huerta de Figueras, se admiten acogidos de ganado vacuno, yeguar y demás. Para tratar, podrán acudir á la casa núm. 15 calle del Paraíso ó avisarse con el capatáz que está en dicha huerta.

Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en el menguante de Enero de 1864: la persona á quien le convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, puede pasar á verlo y tratar de su ajuste á la casa calle de la Pastora núm. 2.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Deposito de pianos. En la calle Comedias núm. 25, los hay de venta y tambien se alquilan.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 46 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. Se vende la suerte de tierra nm. 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona á quien acomode pasar á ver á D. Rafael Sisternas, calle del Conde Gondomar núm. 4, en Córdoba.

Monte de Piedad del Sr. Arce Medina. El lunes día 5 del próximo mes de Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá sub pública para la venta de las ropas y otros efectos, que circunstanciadamente manifiesta la lista lijada en la puerta de entrada á las oficinas de este piadoso establecimiento.

Beneficio al público. Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último dia de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidre en almibar á 28 cuartos libra: carne de morcuello á 32 cuartos libra: arroz de primera á 42 cuartos libra: idem féicos á 42 cuartos, en la horchetería madrileña frente á S. Andrés, núm. 73.

Papel á precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de tinta, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotés por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo:
 Cien cartas de papel inglés, canto dorado,
 Cien sobres correspondientes.
 Doce plumas de acero.
 Un porta-plumas.
 Una caja de botas.
 Un lapicero.
 Un frasco de tinta.
 Una pastilla de cola de boca.
 Una falsilla.
 Una barra de jabon.
 Una caja de polvos de colores.
 Una pastilla de goma para borrar.
 Una pastilla de jabon.
 Un par de gemelos.

Venta. La de dos carros de lauja, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Círculo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puento, núm. 83.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris.
EN ANTEQUERA, calle de Estopa, núm. 72.
EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.
 Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean posibles para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, há á lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases — Reproducciones de fotografías Ambrotipos, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.— Revivificacion de fotografías alteradas por tiempo — Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados.— Ambrotipos — Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y á la acuarela.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion á los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento Jrogueria de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintar que tiene establecido la fabrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendole además por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.
 En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.
 Tambien continúa en la citada fabrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernandez, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid. Extraccion casi sin dolor de dientes, muelas y raigones por dificiles que sean, con los nuevos *Lorceps giratorios anglo-americanos*, los cuales por su mecanismo especial, se adaptan á la muela de un modo tal, que se hace la extraccion con la mayor facilidad y comodidad del operado; empleando tambien otros procedimientos sumamente ventajosos, hijos de su larga práctica en este ramo. Coloca desde 20 á 100 rs. uno dientes y dentaduras completas, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en todo á los naturales, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duracion, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas carreadas con los mejores y mas perman entes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservando dolas sin necesidad de extraerlas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituyendole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que desprende la boca. Afirma los dientes flojos y movedizos.—Corrige la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiates, cepillos y elisires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete, calle del Liceo, núm. 28.

Obras de Paul de Roek. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinnet el probado y otras muchas.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes graberos sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardin, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y contenido un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.
 Docena de id. á 45 ctos.
 Grosa de id. á 20 rs.
 A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yoderado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Barbery. Ejercicios de Algebra. Obra declarada por el Gobierno apéndice á cada una de las tres señaladas para texto en la enseñanza del Algebra en los Institutos y Escuelas profesionales. Se vende á 46 reales en la librería de D. Francisco Lozano.

Verdadero vino de Valdepeñas. Se espense en esta ciudad por el mismo cosechero en la calle de S. Fernando núm. 109, casa de D. Francisco Ordoñez. El citado vino es de excelente calidad y bien puede asegurarse que ha de llenar los deseos de los consumidores. Su precio es á 34 reales la arroba.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del dueño, con casa de campo, graneros, cuartos, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, á legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de terreno: con el propietario D. Bartolomé María Lopez podrán avisarse para sus condiciones y ajuste.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 10, se ha trasladado provisionalmente á la calle de S. Pablo número 44.

Fabrica de pólvora de Nuestra Señora de la Esperanza. Las producciones de la misma se despachan únicamente en esta Capital calle Arco Real núm. 4, despacho de tabacos. La de minas al precio de 3 y 1/2 reales libra, y las demás clases tambien con mucho arreglo y conforme su calidad. En dicho despacho se orará proposiciones á los que quieran establecer espendedorías en la Provincia, concediendole el beneficio de un 8 por 100 de las ventas que se realicen.

Instruccion primaria. Desde el 2 de Noviembre próximo queda abierto al público un establecimiento de instruccion primaria, bajo la direccion de D. Miguel Lopez, profesor de este ramo, en la calle de Valdes Leal (antes Abrazamos) núm. 2. Se admiten niños á pupilo, medio pupilo y simplemente á las horas de clase, de la edad de 6 años en adelante, á precios convencionales.

Pérdida. Del cortijo de la Torre de Villaverde, término de Montoro, se extravió el 7 del actual un buey castaño, albardado, cornicorto y algo picón de uno, sin hierro, borrajá hendida y mosca á tras. Si alguna persona sabe su paradero lo avisará en Córdoba calle S. Pablo núm. 21 y 23, y en Montoro á Lorenzo Ruiz, por quien recibirán una gratificacion.

Arrendamiento. En el término de Adauz y pago de los Llanos ó mesa del Aguila, se arrienda una hacienda de olivar, nombrada Los Llanos bajos ó Molino de S. Rafael: la persona que le convenga puede verse con su dueño, que vive en Córdoba calle del Baño número 6.